Generado: 12 December, 2025, 22:54 Negocio en domicilio Escrito por mariasuarez - 15/12/2011 12:11 Buenos días, Quería saber si es posible hacer lo siguiente: Hasta ahora he tenido un pequeño comercio y ahora voy a tener que cerrarlo. Me va a quedar mercancía que se que podría ir vendiendo poco a poco, pero necesito saber si esto puedo hacerlo de forma legal, es decir, seguir dada de alta en seguridad social y hacienda, pero vendiendo por medio de hacer publicidad y facilitando telefono y dirección (de mi vivienda). Es un poco peculiar, pero, vivimos en un localidad muy pequeña y esto sería factible. Mi preocupación es que todo sea legal. Gracias. ______ Re: Negocio en domicilio Escrito por euribor - 15/12/2011 12:25 Yo creo que sí, pero consúltalo en la Agencia Tributaria. Salu2. Re: Negocio en domicilio Escrito por mariasuarez - 15/12/2011 12:26

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Gracias por atender tan rápidamente mi consulta.